FICHA CIUDADANA

Licencia de Funcionamiento comercio menor

Desarrollo urbano

Responsable

ARQ. SERGIO VILLAR RAMIREZ

Dependencia

Desarrollo urbano

Objetivo del Trámite

Autorizar establecimientos comerciales de bajo impacto urbano que realizan venta al menudeo, asegurando cumplimiento de normas de zonificación, seguridad e higiene.

Requisitos

- Original y copia de la solicitud tipo.
- Copia simple del documento de propiedad (Escritura).
- Acta Constitutiva (si es persona moral).
- Contrato de arrendamiento (si no es propio).
- Credencial de elector del propietario.
- Carta poder certificada por notario (si aplica).
- Visto bueno de Dirección Municipal de Ecología.
- Recibo de pago del predial del año en curso.
- Último recibo de SIMAS sin adeudo.
- Croquis de localización preciso.
- Diagrama de distribución del establecimiento.
- Oficio de verificación de medidas de seguridad de Protección Civil.

-- ADICIONAL PARA AUTOLAVADOS --
- Permiso de descarga de aguas residuales de SIMAS.
- Licencia de autolavado de Ecología.

-- ADICIONAL PARA LAVANDERÍAS --
- Permiso de descarga de aguas residuales de SIMAS.
- Licencia de lavandería de Ecología.

Fundamento Legal

Artículo 22, fracción XX de la Ley de Ingresos 2024

Tiempo de Respuesta

3 a 5 días hábiles

Costo

$378.00

Lugar del Trámite

Oficina de Desarrollo Urbano en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 178

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

Registro Municipal de Trámites y Servicios